

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 336/15

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Ávila**E D I C T O D E N O T I F I C A C I Ó N**

Por esta Dirección Provincial se ha dictado Resolución en expediente/s de prestación por desempleo resolviendo la solicitud de desistimiento del 27 de noviembre de 2014, relativa a reanudación de subsidio, interpuesta por el interesado.

No habiéndose podido practicar la notificación del procedimiento en el domicilio indicado por el interesado, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley los expedientes reseñados estarán en el plazo de 30 días hábiles en la Dirección Provincial de Ávila del Servicio Público de Empleo Estatal, a disposición de sus interesados para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PUBLICADOS:

D.N.I	Apellidos y nombre	Fecha resolución	Resolución
6561198B	RUFES LÓPEZ JORGE LUIS	27-11-2014	ESTIMACIÓN DE DESISTIMIENTO

Ávila, 23 de enero de 2015

El Director Provincial, *Rubén Serrano Fernández*